

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

288

Resolución de la teniente de alcalde delegada de Policía Local, Protección Civil, Juventud, Participación Ciudadana, Ciudadanos Extranjeros y Acontecimientos por la cual se ordena la publicación al BOIB de la relación de las concesiones de las Cruces al Mérito Policial del Ayuntamiento de Calvià con motivo de la Fiesta de la Policía Local de Calvià 2025

El artículo 13.4 del Reglamento municipal regulador de los premios y condecoraciones de la Policía Local de Calvià (BOIB n.º 156, de 11 de noviembre de 2021), dispone que la concesión de la medalla y las cruces, en cualquier de las modalidades, se tiene que publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Por este motivo, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

ÚNICO. Publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares la relación de las concesiones de las Cruces al Mérito Policial del Ayuntamiento de Calvià, con motivo de la Fiesta de la Policía Local de Calvià 2025, otorgadas por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Calvià, en sesión celebrada el 27 de noviembre de 2025:

- Concesión de la Cruz al mérito policial con Distintivo Azul del Ayuntamiento de Calvià, a los agentes de la Policía Local de Calvià Sra. NATALIE JOVER SCHLUTER, Sr. SERGIO BESALDUCH DÍAZ y Sr. RICARDO LÓPEZ PASCUAL.
- También se concedió esta Cruz a personas ajenas en el Cuerpo de la Policía Local de Calvià que se detallan a continuación: Sr. LUIS RAFAEL FUENTES ROSALES, trabajador de Puerto Adriano.
- Concesión de la Cruz al mérito policial con Distintivo Verde del Ayuntamiento de Calvià, a los oficiales de la Policía Local de Calvià Sr. ANTONIO LOZANO BECERRA y Sr. ANDRÉS FORNÉS QUETGLAS; y a los agentes de la Policía Local de Calvià Sr. JUAN FRANCISCO PASTOR RUEDA, Sr. PABLO CARO CABRERA, Sr. CARLOS MIGUEL MAS CASSEL, Sr. JUAN FRANCISCO VARGAS FERNÁNDEZ, Sr. JOSÉ LUIS MULET *FRAILE y Sr. SERGIO BESALDUCH DÍAZ.
- Así mismo se concedió esta Cruz a las personas ajenas en el Cuerpo de la Policía Local de Calvià que se detallan a continuación: Sra. CEFERINA GUERRERO SALGADO, Teniente de la Guardia Civil; Sra. MARIA DE CARMEN HILA VARGAS, formadora de la EBAP; y a los Sres. FRANCISCO J. JURADO RIVERA i MIGUEL PIÑEIRO DÍAZ, trabajadores de Puerto Adriano.

(Firmado electrónicamente: 20 de diciembre de 2025)

***La teniente de alcalde de Policía Local, Civil, Juventud, Participación Ciudadana,
Acontecimientos y Ciudadanos Extranjeros
Esperanza Català Ribó)***